



CONCEJO DE
BUCARAMANGA
Ventanilla Unica

Fecha: 21/06/2018
Hora: 10:17 a.m.
Folios: 1
Radicado CER: 6422/6422
Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos



Proceso: GESTIÓN DE LAS FINANZAS PUBLICAS		No. Consecutivo 353
Subproceso: PRESUPUESTO	Código General 3000	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 3400-73,04

Bucaramanga, 18 de Junio 2018

Doctor
JORGE YESID VERA REYES
Secretario General Concejo de Bucaramanga
Fase I Sótano
Alcaldía de Bucaramanga
Ciudad

REF. Respuesta Oficio 361-2018 – Rad Concejo 6319 – Rad Vent. V-2018631116 – Rad Int. 4934 – Interrogantes para la Secretaria de Hacienda


Dando cumplimiento a solicitud allegada a este despacho, me permito dar respuesta a los siguientes puntos:

2. INTERROGANTES SECRETARIA DE HACIENDA DE BUCARAMANGA

1. Sírvase informar el origen de los recursos financieros y la asignación presupuestal (código) dispuesto por su Secretaria con el fin de dar cumplimiento al Artículo Decimo del Acuerdo Municipal 075 de 2010.

RI De conformidad al Artículo Décimo: "El Municipio de Bucaramanga, asumirá las contribuciones que por Valorización se generen con la ejecución de obras decretadas en el presente Acuerdo, que corresponden exclusivamente a predio ubicados en los estratos 1 y 2 de la zona de citación, que sean habitadas por sus propietarios exclusivamente como vivienda familiar, de conformidad con el artículo 11 numeral 3 de Acuerdo Municipal 061 del 16 de Diciembre de 2010"; la Administración dispone el numeral presupuestal **2122044** denominado **IMPUESTOS Y ADMINISTRACION**, cuya fuente de financiación es Recursos Propios.

Atentamente,


OLGA PATRICIA CHACON ARIAS
Secretaria de Hacienda
Proyecto: Monica Mendoza
Reviso: Dra. Jasmin Mantilla León



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia